

En la Ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de enero del 2018, a las 16:00, en las oficinas de OMNISEGuros CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS ubicada en Av. Victor Emilio Estrada 415 y Dabiles P. Triángulo Local # 211, se reúnen los accionistas de la compañía:

- a) SR. ALMENDARES ALARCON JORGE ANTONIO
- b) SR. ALMENDARES AVELLAN JORGE VICENTE

PRIMERO. Constatación del Quórum.

SEGUNDO. Conocer y aceptar las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Resolución No. 08.G.DSC.010 y la No SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.0 relacionadas con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Dirige la señor ALMENDARES ALARCON JORGE, accionista de la compañía y actúa como secretario de la Junta el señora ALMENDARES AVELLAN JORGE, en su calidad de Gerente, instalada la sesión y constatado por parte del señor secretario que existe el quórum necesario que permite la instalación de la Junta. En este estado se procede a conocer el punto del orden del día, y solicita la palabra el señor ALMENDARES ALARCON JORGE, quien expone que mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de Enero del 2011, por la que OMNISEGuros CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, califica en el tercer grupo establecido por la Superintendencia de Compañías y por tanto hay que proceder a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES).

Acto seguido toma la palabra la señora ALMENDARES AVELLAN JORGE, y expone que es necesaria la implementación de las NIIF, para cumplir con las obligaciones impuestas por la Superintendencia de Compañías y que es preciso que el Gerente proceda a la contratación del profesional que se va a encargar de tal labor, lo que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto más que tratar, el gerente concede un receso para la redacción y elaboración del acta. Una vez reinstalada la Junta los socios la aprueban en su integridad y en fe de ello la firman, por lo que termina la sesión a las 16H30.

[Firma]

SR. ALMENDARES ALARCON JORGE ANTONIO
C.I. # 091525395-9

[Firma]

SR. ALMENDARES AVELLAN JORGE VICENTE
C.I. # 090601380-0

Certifico que la presente acta es igual a la original que reposa en los archivos de la empresa.

Guayaquil, 31 de Enero del 2018

[Firma]

SR. ALMENDARES ALARCON JORGE
Secretario de la Junta